

 F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	<b>EMPOCALDAS S.A.E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0091 DE 2021	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	33.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	YHON EDWARD OROZCO CIRO			3. VALOR TOTAL (1+2)	33.000.000
NIT O CC:	75107053			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	16.500.000
CDP (#, rubro y fecha)	00339, 21010203, 22019898 DEL 08 FEBRERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.300.000
RP (#, rubro y fecha)	000341, 21010203, 22019898 del 15 de febrero del 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	13.200.000

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES OFICIALES Y GRANDES CONSUMIDORES EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE EMPOCALDAS S.A.E.S.P PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

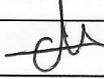
TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	SI/	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE


 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	N/A	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal	x	

Fecha de presentación 13 agosto del 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
WILLIAM GERMAN MOLINA	JEFE SECCION FACTURACION	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
71641818818	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

## ACTA DE PAGO NO. 06

**CONTRATO** No. 0091 de 2021

**OBJETO** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES OFICIALES Y GRANDES CONSUMIDORES EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE EMPOCALDAS S.A E.S.P PRESTA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

**CONTRATISTA** YHON EDUARD OROZCO CIRO  
75.107.053

**VALOR DEL ACTA** \$3.300.000

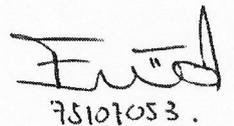
En la ciudad de Manizales (Caldas), a los (13) días del mes de agosto de 2021, se reunieron: **WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN** en su calidad de jefe de la Sección de Facturación, supervisor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista **YHON EDUARD OROZCO CIRO**, con el fin de dar trámite al pago del periodo comprendido entre el 15 julio y el 14 agosto, correspondiente al informe de actividades No 06.

CONTROL FINANCIERO	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$33.000.000</b>
<b>ACTA NO. 6</b>	<b>\$3.300.000</b>
<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>\$13.200.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.000.000</b>

La presente se aprueba y se firma a los (13) días del mes de agosto 2021.



**WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN**  
Jefe Sección de Facturación.  
Supervisor Administrativo



75107053.

**YHON EDUARD OROZCO**  
Contratista



 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	<b>GESTION FINANCIERA</b>	
	<b>DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO</b>	<b>N° 669</b>
	<b>#N/D</b>	<b>DMA</b>

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR  
 OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

#N/D

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	MANIZALES 13 DE AGOSTO DE 2021
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	YHON EDUARD OROZCO CIRO
<b>CEDULA O NIT:</b>	75107053
<b>DIRECCION:</b>	CRA 39D 3 55-44 CAMILO TORRES <b>TELEFONO</b> 3183881485

<b>DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN</b>	ACTA DE PAGO NO. 06: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0091 de 2021

*Eduard*

Nombre	YHON EDUARD OROZCO CIRO	SUBTOTAL:	\$ 3.300.000
Cedula	75107053	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 3.300.000

## INFORME DE ACTIVIDADES No 6

- 1- Diseñar un plan de trabajo y presentarlo al Departamento Comercial para su aprobación. Este estará detallado en tiempos de envío de la información, estrategias de comunicación con los suscriptores de entidades oficiales y grandes consumidores.
  - El Plan de Trabajo fue presentado en el mes marzo al Departamento Comercial y Sección de facturación, el cual fue aprobado y en la actualidad se encuentra en ejecución para el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
  
- 2- Enviar la factura digital una vez se realice la liquidación de la factura en cada periodo, a las entidades oficiales del orden municipal, departamental y nacional, empresas, universidades, EPS, grandes superficies comerciales, industrias, liofilizados y demás grandes consumidores que así lo requieran.
  - Se envían las facturas correspondientes al mes de junio las cuales son relacionadas en el siguiente cuadro.

	Entidad	# Facturas	Fecha de envío
1	Rama Judicial	18	14-jul-21
2	ICBF	15	14-jul-21
3	Registraduría	18	14-jul-21
4	Policía	11	15-jul-21
5	Procuraduría	1	15-jul-21
6	CHEC	56	15-jul-21
7	ICA	2	15-jul-21
8	Davivienda	15	13-jul-21
9	Fiscalía	10	16-jul-21
10	ARA Jerónimo	17	16-jul-21
11	Oficina de Registro	8	16-jul-21
12	Inpec - Cárcel	7	16-jul-21
13	Bancolombia	7	16-jul-21
14	Corpocaldas	6	16-jul-21
15	Mini Trabajo	2	16-jul-21
16	Agencia Nacional de Minería	1	16-jul-21
17	Efigás	5	16-jul-21
18	SENA	2	17-jul-21

19	Hospital Marmato	2	17-jul-21
20	Hospital San cayetano	2	17-jul-21
21	UANAP Dorada	2	17-jul-21
22	Medimás Cafesalud	15	17-jul-21
23	Asme salud	9	18-jul-21
24	Caracol	3	18-jul-21
25	Hospital san marcos	8	18-jul-21
26	Tigo UNE	3	18-jul-21
27	Comcel Claro	5	18-jul-21
28	Telecomunicaciones	26	18-jul-21
29	Fed Nacional de Cafeteros	1	18-jul-21
30	Asociación mundo hermanos	16	19-jul-21
31	Hospital San José	4	19-jul-21
32	Aquamaná	1	19-jul-21
33	Olímpica	7	19-jul-21
34	Ruta del Sol	7	19-jul-21
35	Cons Confamiliares	7	19-jul-21
37	Municipio de Anserma	22	19-jul-21
40	Jardines renacer	13	13-jul-21
42	Koba D1	11	15-jul-21
44	Madigas	2	15-jul-21
	<b>Total Facturas</b>	<b>392</b>	

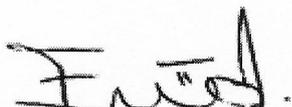
**3- Informar de manera oportuna a los grandes consumidores y entidades oficiales los tiempos de recaudo ordinario y extraordinario por cada periodo de facturación.**

- Se envía 392 facturas por correo electrónico con la recordación de la fecha de recaudo ordinario y extraordinario.



- En este momento se están enviando las facturas correspondientes al periodo facturado de julio de 2021.
  
- 4- Recepcionar la notificación de pagos, compilar y remitir de manera oportuna al correo electrónico asignado por la empresa para su respectivo registro y aplicación previo a la liquidación de la factura del siguiente periodo.
  - Se relacionan los pagos reportados del mes de mayo y abril en el correo [pagos@empocaldas.com.co](mailto:pagos@empocaldas.com.co).
  - Se actualiza el cuadro con datos de consumo, valor facturado, valor y fecha de pago con datos desde el mes de enero hasta el mes de julio, se queda al día con la información en el cuadro de Excel y se envía por correo electrónico al jefe de facturación.
  
- 5- Actualizar permanentemente la base de datos que desde la Sección de Facturación se tiene de los suscriptores oficiales, industriales y comerciales a fin de brindar una atención más personalizada.
  - En coordinación con personal de la Sección de Facturación se revisan los cambios solicitados a nivel de base de datos para una constante retroalimentación de la información que reposa en el área. Se modifica la base de datos del cuadro en Excel y se continua con la actualización de las facturas del mes de julio sus pagos.
  
- 6- Llevar estadísticas de consumo y recaudo de las entidades oficiales y grandes consumidores para que sirvan de insumo para la toma de decisiones en el Departamento Comercial.
  - Se actualiza el cuadro con datos de consumo, valor facturado, valor y fecha de pago con datos desde el mes de enero hasta el mes de julio, se queda al día con la información en el cuadro de Excel y se envía por correo electrónico al jefe de facturación.

Para verificación y cumplimiento de este se firma a los (13) días el mes de agosto y corresponde a los días laborados entre el 15 de julio y el 14 de agosto de 2021.



75107053.

**EDWARD OROZCO CIRO.**

Manizales, agosto 13 de 2021

**EL JEFE DE SECCIÓN DE FACTURACION DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN  
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 091 DE 2021**

El contratista YHON EDUARD OROZCO CIRO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 75.107.053 de Manizales, Caldas, cumplió con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta No. 06 del contrato No. 091 de 2021 del periodo comprendido entre el 15 de julio al 14 de agosto de 2021.

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.



**WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN**  
Jefe Sección Facturación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.